

# MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

## Periodo 2017

Dando cumplimiento a las normativas vigentes, llevo a conocimiento de los Señores Asambleístas la memoria de la Presidencia correspondiente al mandato 2017.

Como Uds. saben son los colegiados quienes tienen que evaluar la gestión, que hemos desarrollado junto a mis compañeros de la Mesa Directiva, con quienes trabajamos con dedicación y sobre todas las cosas con honestidad y transparencia en nuestros actos, con el objetivo de cumplir con la tarea que nos fuera encomendada.

Trabajamos como lo dije desde el primer día por y para el matriculado, con respeto y respetando la Ley y los Reglamentos.

Quiero enumerar las tareas que hemos realizado, debo ponerlas en conocimiento de los Señores Asambleístas:

1. Cuando comenzamos con esta gestión nos trazamos objetivos y los volcamos al Consejo Directivo y decidimos nombrar distintas comisiones y subcomisiones para descentralizar las tareas inherentes al funcionamiento del Colegio. Es así que se nombró la subcomisión de escuela integrada por el Dr. Marcelo Doglia y la subcomisión de Habilitación de consultorios, publicidad e intrusismo integrada por los Dres. Hernán Feregotto y Daniela Pinea.
2. Se propuso al Consejo Directivo continuar con la tarea que habíamos denominado "El Colegio recorre el Distrito", visitando y manteniendo reuniones con los Odontólogos de las distintas localidades, conociendo de esta manera la problemática que se presenta en cada una de ellas.
3. Continuamos con la política de aunar criterios sobre nuestra profesión y es por esto que mantuvimos reuniones con las entidades odontológicas Caja de Seguridad para Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Odontología de La Plata, como así también las entidades de afiliación voluntaria como la Agremiación Odontológica de Berisso, La Plata y Ensenada y La Sociedad Odontológica de La Plata.

4. Se trabajo con el entrecruzamiento de datos sobre los padrones de las entidades gremiales y el propio como así también con los del Ministerio de Salud de la Provincia de Bs. As. y base de datos de odontólogos suministrada por las Municipalidades de las localidades que componen nuestro distrito. Que con la comisión respectiva y el cuerpo de inspectores se realizaron las verificaciones correspondientes y se solucionó la problemática encontrada.
5. Se realizaron denuncias penales por intrusismo de mecánicos dentales con publicaciones en Facebook, como así también se siguió con el protocolo de denuncia al Ministerio de Salud de la Prov. de Bs.As.
6. Se trabajo desde el Consejo Directivo en los periódicos de cada Partido con publicaciones sobre intrusismo.
7. La ampliación de la informatización del colegio y el mejoramiento del sistema nos agiliza el trabajo y así poder brindar una mejor atención al matriculado. Continuamos como la impresión de la boleta de pago de matrícula desde nuestra página web. La cual se podía pagar en nuestra sede con tarjeta de crédito y además prorrogamos el convenio suscripto con el Bco. de la Provincia de Bs. As. y la red Bapropagos, para que se pueda abonar con mayor comodidad.
8. Beneficios para nuestros matriculados: se mantuvo el convenio con Bco. Francés para abonar la matricula en 3 cuotas sin interés, se benefició a los matriculados con un pronto pago antes del 30 de diciembre. Continuamos con el convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de Bs. As. para vacunar a la población odontológica y familiares directos con vacunas antigripal, hepatitis B y antitetánica sin costo, desde el mes de marzo al mes de noviembre con un total de 278 vacunas aplicadas.
9. Preconizando como siempre una de las premisas más importantes, la educación continua, a través de nuestra Escuela de Post grado, continúa con la evolución de la profesión brindando nuevas propuestas de cursos y técnicas con un crecimiento constante como los últimos años. Los recursos generados por la misma, no solo sirven para mantener el funcionamiento y adquirir equipamiento, si no que el superávit se incluye en el anteproyecto de presupuesto para subvencionar parte de la matrícula.

10. Se mantuvo reuniones con la Defensora del Pueblo de la Municipalidad de La Plata, la Od. María Florencia Barcia para tratar puntualmente el tema Intrusismo.

11. A propuesta del Consejo Directivo se elevó a la Municipalidad de la Plata para la distinción de Mujer destacada en Odontología a la Dra. Habespeck Amelia.

12. Se presentó en el mes de Abril, nuevamente ante el Consejo Superior el proyecto de Matricula "J". Por inquietud del Consejo Directivo se elevó ante el mismo órgano para su tratamiento proyecto sobre el cobro de las practicas que se encuentran por fuera del nomenclador de las obras sociales, el cual se aprobó y redactó para su implementación para la Prov. de Bs. As.

Ademas este Consejo elevó modificaciones sobre la propuesta de Ley Arancelaria Provincial. Trabajamos sobre la modificación de Reglamentos de Unidades Asistenciales, y Reconocimiento de Especialistas, los cuales fueron aprobados en la Asamblea Provincial.

13. Se participó en los concursos que se desarrollaron en el ámbito hospitalario del distrito como jurados de los mismos.

14. Se gestionó ante la Suprema Corte provincial la firma de convenio con el Consejo Superior del Colegio de Odontólogos de la Pcia. De Bs.As. el uso de la firma electrónica para los peritos odontólogos registrados en nuestro distrito.

15. En el mes de Marzo ante la denuncia de que la obra social OSDE pretendía el cobro de la Tasa de seguridad e higiene, se realizó una presentación instándolos a desistir de tal pretensión, ya que tenemos un fallo a nuestro favor, la cual cesaron hasta la actualidad.

16. Se puso en valor el edificio con la impermeabilización de techos y arreglo de canaletas.

17. En el mes de Junio, se nombró la Junta Electoral para el Acto Eleccionario correspondiente, luego de presentadas las listas esta Junta dictaminó la

oficialización de una sola de las listas que se habían presentado para la contienda. Esto trajo aparejado la judicialización de dicho proceso eleccionario, hecho este que todavía perdura.

18. El día 07 de diciembre se realizó el homenaje a los colegas que cumplen con las BODAS DE PLATA Y DE ORO en la matrícula, en esa oportunidad se entregó a cada matriculado una medalla recordatoria en reconocimiento al trabajo profesional a lo largo de tantos años.

Antes de finalizar quiero reconocer el apoyo recibido por parte de los asesores de la institución Dr. Álvaro García Orsi (Asesor Letrado), Cdr. Ricardo Sánchez Trajes (Asesor Contable) y de Nicolás Frontini (Asesor informático) que siempre estuvieron en el momento que se requirió.

También aquellos colegas que integraron las subcomisiones, cuerpo de inspectores, delegados a los concursos hospitalarios, Tribunal Disciplinario y Junta Electoral. También tengo que agradecer a los empleados administrativos y asistentes de Escuela de postgrado.

Mi particular reconocimiento a los integrantes del Consejo Directivo.

Por último, mi total agradecimiento a mis compañeros de Mesa Directiva: al Dr. Francisco Petcoff, al Dr. mariano Martini y al Dr. Adrián Fernández compañeros y amigos, mi agradecimiento por el aporte de ideas que fueron plasmados en beneficios para el matriculado, gracias por el empeño, honestidad y esmero para desarrollar su labor y encontrar soluciones a cada alternativa que se fue planteando. Cuando un Presidente cuenta con un grupo de trabajo que lo acompaña día a día se pueden realizar gestiones como la de este año.

A todos quienes colaboraron con esta gestión, MUCHAS GRACIAS.

**Od. Juan Carlos MANSO**  
Presidente